ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
VAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . $ 1,00 peso
Por tres meses. . 3,00 "
Por un año . . 10,00 "

Número del día. . 0.05 cts
Número atrasado: 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grang Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 20 de Diciembre de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,455

Almanaque

Hoy miércoles 20—Santos Domingo y Tolomeo, mártires.—*Témpora. Ayuno*

Van 354 días transcurridos, faltando 11 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h y 10 m.

Luna llena (5.ª día).

EL SIGLO

Los rumores de revuelta

Dice lo siguiente el diario oficial, explicando y comentando los recientes arrestos militares:

«El hecho es que desde hace algunos días se estaban haciendo con una cierta actividad aquí en la capital, trabajos políticos tendentes á alterar la tranquilidad pública y el actual orden de cosas. Según los unos, estos trabajos debían tener por resultado un audaz golpe de mano contra la persona misma del Presidente de la República, según los otros el objetivo directo debía ser uno de los cuarteles de los cuerpos de la guarnicion de esta plaza...Pero el gobierno estaba alerta y sigue con atencion estas diversas maquinaciones que por cuanto está en nuestro conocimiento, se venían tramando.....

Las gentes asustadizas, que por un conducto ó por otro venían á vislumbrar algo de las tendencias de estas reuniones, empezaban á atribuir á estas proporciones fantásticas y no faltaba quien fomentase estas inquietudes susurrando *voto coce* que antes de fin de año sucederían hechos trascendentales; y para algunos ya no cabia duda de que en breve los enemigos de la patria habrian conseguido apoderarse de lo que forma el nervio de la guerra, es decir, del tesoro»

Indicando luego la causa de los dos arrestos consumados, agrega que el comandante Calleros, segun los rumores circulantes recorria la frontera y tenia gente armada en su casa y que el general Estevan, tomó el á recorrer con direccion á la Río Negro sin necesaria autorizacion necesaria del Estado Mayor, á despecho de lo que establece el artículo 472 del Código Militar. «En posesion, termina el diario oficial, de todos los trabajos tendentes y de todas las tramas que segun noticias, se estan tejiendo aun por algunos militares á medio sueldo, el gobierno está atento, dispuesto á prevenir cualquier intentona y á impedir que el órden público pueda ser perturbado, sea quien sea el que pretendiera hacerlo y cuesta lo que cuesta. Por fortuna nada hay que temer. El gobierno recibe á cada momento de todos los puntos del territorio inequívocas muestras de adhesion y lealtad por parte de los principales jefes de uno y otro partido, que expresan su vivo deseo por la paz y ponen á disposicion de la autoridad, pidiéndole órdenes para contribuir al mantenimiento de la pública tranquilidad»

Que existe el deseo de conspirar, es algo que no puede ponerse en duda. El régimen político que cayó el 10 de Febrero de 1886, ha imperado en la República durante veinticinco años, echando raices y creando habitos de vivir á expensas del tesoro público, que no pueden arrancarse y desterrarse en breve tiempo. Será necesario que el país desenvuelva enteramente sus fuerzas económicas, que el trabajo ofrezca horizontes á todos los desocupados que las tendencias conservadoras se abran amplio camino, para que los que sueñan con la restauracion de aquel funesto régimen, se resuelvan ó á renunciar á pedir á su inteligencia y á sus brazos lo que por tiempo inmemorial le han pedido al erario público en las grandes orgías que nos han arruinado. La situacion actual, entretanto, es de profundo aplastamiento y el espíritu revolucionario, lejos de sentirse anonadado, adquiere excepcional impulso en alguno que otro espíritu.

Pero, como lo dijimos hace dias, contra esas manifestaciones nacidas en favor de la protesta armada, se alza una muralla infranqueable, formada por la honradez indiscutible del actual Gobierno; por el deseo de paz que abriga el país entero y al que no son agenos casi todos los hombres de pensamiento y de accion que estan á la cabeza de los partidos tradicionales; por la exuberancia de la produccion de este año y las perspectivas alentadoras de la cosecha próxima.

Desde entónces, si algunos de los partidarios del régimen de 10 de Febrero pretenderen blandir la bandera de guerra, quedarian asfixiados en el vacío y con el solo auxilio de las fuerzas de policía, se mantendria la estabilidad del órden público, haciendo lo demas la justicia militar y la justicia comun.

Tanto y bueno que el gobierno no se duerma y adopte todas las medidas y precauciones tendentes á evitar cualquier movimiento subversivo por ineficaz é insignificante que sea. Pero, no parece que hay falta de uno y de prudencia, en esta delicadísima situacion en que estamos, en que el propio gobierno, para que su eficaz obra preventiva tenga que declarar al país desde las columnas editoriales del diario oficial, los hechos y las aprehensiones que hemos transcrito al principio de este artículo.

Si el comandante Calleros tenia gente armada en su casa, ha podido y debido someterla á la accion de los tribunales militares, sin darle á su arresto mas resonancia de la que realmente tiene. Y si el general Estevan tomó el ferrocarril, sin previo aviso al Estado Mayor, tambien ha podido y debido arrestarsele, de acuerdo con el artículo 472 del Código Militar que establece que los generales que no desempeñen comisiones del servicio activo, son considerados en situacion de cuartel, vale decir que estan en disponibilidad, que pueden recibir en cualquier momento una comision y que el Estado Mayor debe saber siempre donde se encuentran domiciliados, no pudiendo en consecuencia alejarse sin dar aviso de su nueva residencia.

Pero, de ahí á revelar y comentar planes que en ningun caso tendrian eco, hay una gran distancia, que la prudencia obliga á respetar, como medio de no fomentar desconfianzas en esta situacion de aplastamiento, en que el menor signo de alarma se traduce en profundo abatimiento de los negocios.

NOTAS DE FENIX

Continúa en discusion el asunto de los fideos, que nada tiene de poético y si mucho de interesante en diversos conceptos.

El Centro de Almaceneros está en movimiento, defendiendo á sus asociados, que en número de cuarenta y tantos han caido envueltos en la curiosa penalidad de la ordenanza municipal del año 1880. Hoy celebrará sesion el directorio, y segun nuestros informes, rige el propósito de hacer recaer sobre los fabricantes la responsabilidad moral y el perjuicio pecuniario que se aplica á los comerciantes al por menor, quienes compran y venden de buena fé, en la imposibilidad material de comprobar cientificamente, en cada caso, la calidad del artículo, que sale de las fábricas libremente y se esparce sin oposicion alguna en todos los negocios

Entre tanto, la Direccion de Salubridad continúa en estado interesantísimo, experimentando síntomas de un parto laborioso que acaso puede requerir el forceps.

¡Lo que cuestan los tapujos!...

Y lo peor es que los consumidores de fideos están desorientados, pues no se les previene *oit est le chat*, por mas que lo sepa la autoridad competente.

¡Todos guardan silencio!...

Hasta los cuatro ó cinco fabricantes que pueden tirar la primera piedra, en legítimo beneficio de sus intereses y en servicio del público.

Comamos arroz.

* * *

Los diarios argentinos encomian el hecho de que instruye la siguiente comunicacion del doctor Arce Peñalva director general de salubridad de la provincia de Buenos Aires:

«Señor ministro de Obras Públicas, doctor don Adolfo Saldías: Tengo la satisfaccion de llevar á conocimiento de V. S. un hecho que, á juicio de esta direccion, representa un gran beneficio público y una distincion para la repartricion que presido, porque él demuestra la competencia y dedicacion con que han trabajado los empleados de la seccion 5ª.

«Desde hace poco tiempo, tanto los periódicos como las revistas científicas, vienen ocupándose del descubrimiento del médico italiano Dr. Cervello contra la tuberculosis.

«Las estadísticas presentadas por este señor son bastante alentadoras, y bien que aún no se ha admitida su completa eficacia, el mundo médico ha principiado á ensayar con éxito lisonjero el procedimiento.

«Pocos dias hace ha llegado á Buenos Aires el aparato con el preparado que se denomina Igazol, vendiéndose á un precio elevadísimo que no baja de $ 200 para cada persona.

«La direccion de salubridad se preocupó desde el primer momento, de la preparacion del Igazol, y despues de pacientes investigaciones practicadas por la seccion 5ª, ha conseguido preparado por resultado simplificar el descuento que actualmente pesa sobre los sueldos del personal de maestros, y aumentar el número de escuelas en algunos departamentos del interior, sobre todo en los fronterizos.

«El ministro vienen ya resuelto todo lo que se refiere á ese propósito que le permitirá aumentar las escuelas en Rivera, Tacuarembó y Artigas, hasta un número suficiente para atender las necesidades escolares de esas zonas.

«La valiosa adquisicion que acaba de hacerse, permitirá al público el empleo del medicamento al ínfimo precio de $ 2 el frasco, que representa extrictamente el costo.

«Si V. S. aprueba, se entregará gratis á los hospitales, y á las farmacias por el precio indicado.

«Antes de terminar, permítome recordar con aplauso, la comportacion y competencia con que ha procedido el personal de la seccion química de esta direccion.

«Saluda á V. S. atentamente.—*A. Arce Peñalva*—*A. V. Espinosa*, secretario»

A fuer de profanos nos limitamos á dar conocimiento de esa nota, sin duda alguna deficiente en sabor científico, recordando á la vez que, en este diario se han mencionado trabajos y fórmulas de laboratorios montevideanos, acerca de la produccion y el abaratamiento del Igazol.

* * *

Hemos recibido copia de la solicitud que á continuacion transcribimos:

Excmo. Superior Tribunal de Justicia:

Los que suscriben, ciudadanos naturales y extranjeros, domiciliados y propietarios en la 8ª seccion judicial del departamento de la Colonia, en uso del derecho de peticion, que les acuerda la Carta Fundamental del Estado, con todo respeto se presentan y dicen:

Que debiendo este alto Poder, nombrar los jueces de Paz, para el próximo período, é interesados los firmantes en que ese nombramiento recaiga en un ciudadano recto, conciliador y competente, que sea prenda de garantía para todos, se permiten designar al Excmo. Superior Tribunal, al que lo ha desempeñado durante el último trienio, don Santana Alza (hijo) y que ha probado poseer todas aquellas recomendables condiciones.

En esa virtud, suplican al Excmo. Tribunal Superior de Justicia, quiera nombrar para juez de Paz de esta, 8ª seccion judicial del departamento de la Colonia al mencionado don Santana Alza (hijo), y será gracia y justicia.

Nueva Palmira, Diciembre 17 de 1899.

M. B. Castillos, Antonio Foutana, Vicente A. Perez, Luis Podestá, Eduardo Piñvora, M. Cuenlic, Francisco Frugoni, Conrado Read, Carlos Cassina, Julian Vigo Francisco Dabala, A. F. Buesón, Y. B. Carámbula, Juan A. Bó, L. M. Tori, Antonio Oneto, doctor Carlos Cuneo, Luis P. Busch, Francisco Bagnino, F. A. Berardo, Valentin Arrieta, Ascanio C. Fontana, Scévola F. Fontana, Alberto de Castro, M. de Castro é hijos, Jacinto Laguna, Juan Fernandez, Francisco Morros, A. Leal, Eugenio Rayo, Lorenzo Alberto, Luis C. Vignali, Sixto Perea y Alonso, José y A. Fontana, Julian de Castro, Juan Peré, Angel Marino, Juan Antonio Corbacho (hijo), Manuel B. Camesella, Jacinto M Laguna, Santiago Alonso, José A. Solari, Benito Giles, Agustin Beraza, Alfredo Hernandez, Genaro Fernandez, Manuel Gavilan, Simon Espelata, Agustin D. Machiavello, Pedro Aguirre, Fortunato Romero, Mateo Grasso, José S. Bó, Felipe N. Solari, Manuel de Castro, Francisco P. Cambaneo, Salustiano Solari.

Barcaro se desvela por el candidato, pues el remitente de esa solicitud la ilustra con los siguientes informes: «ha sido patrocinada por los señores Martin B. Castillos y Antonio Fontana, respectivamente presidentes honorarios del club colorado «Venancio Flores» y del club nacionalista «Bernardo P. Berro»

Argumento favorablemente en circunstancia política ya que hasta en la administracion de justicia menuda es de usanza llevarnos como el perro y el gato.

Fenix.

EN LOS MINISTERIOS

Liquidacion del Banco Nacional

La Oficina de Crédito Público comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que ha recibido dela comision liquidadora del Banco Nacional la cantidad de dos mil pesos con destino al fondo amortizante de la Deuda de Liquidacion, de acuerdo con el artículo 4.º de la ley de 10 de Febrero de 1896.

Dicha cantidad fué entregada por la Oficina de Crédito Público al Banco de la República, que la acredita en cuenta corriente al Super or Gobierno para que atienda en el debido tiempo el servicio indicado.

Inspeccion de administraciones de rentas

Con fecha de ayer la Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta al Ministerio de Hacienda que el inspector del ramo, señor Santiago Zabini, ha inspeccionado las administraciones de rentas de los departamentos de Maldonado, Rocha, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas, sin encontrar nada que observar á esos señores administradores, si en lo relativo al estado de sus oficinas ni con respecto á su dedicacion al servicio público.

Al propio tiempo el señor Zabini comunica que ha hallado un tanto deterioradas los edificios donde están instaladas las oficinas de rentas del departamento del Salto y del de Artigas—y, en consecuencia, solicita la correspondiente autorizacion superior para disponer las refacciones requeridas.

Empréstito uruguayo de 5 o/o

La Oficina de Crédito Público comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que acaba de liquidar el 7.º semestre del empréstito Uruguayo de 5 o/o contratado en 1896 á cuyo producido se ha destinado la suma de: Banco de la República

Computando el 5 y 1/2 o/o de la renta de Aduana, recaudado desde el 1.º de Junio hasta el 30 de Noviembre de este año, y que se destina, como es sabido al servicio de dicho empréstito, y cubiertos con su producto los intereses, la amortizacion, las comisiones y los demás gastos correspondientes al mismo semestre, la suma de $ 58.101. Resulta un excedente de libras 1.188,103 que equivale á pesos 5.281,01.

La oficina de crédito público ha transferido dicho sobrante á favor del Superior Gobierno.

La revisación

El Ministerio de Hacienda está llenando todo lo preceptuado por la ley y reglamentacion respectiva para que la revisacion de la Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro correspondientes al departamento de la capital empiece indefectiblemente el 1.º de año nuevo.

El decreto nombrando á los señores revisadores se publicará en los primeros dias de la semana próxima.

Patentes de giro

Hoy estará concluido y segun todas probabilidades, mañana será promulgado, el decreto reglamentando la ley de patentes de giro para los departamentos del interior, cuya recaudacion como es sabido, debe empezar el 1.º de Enero entrante.

La impresion de los timbres creados por dicha ley así como por la de patentes de giro para el departamento de la capital ha sido ya encargada por la Direccion General de Impuestos Directos de manera que su expendio podrá comenzar, en todas las agencias de timbres y papel sella, de todas las agencias de la República, la mañana del 1.º de año nuevo.

De conformidad con una indicacion de conveniencia práctica, formulada por el señor Juan Antonio Marquez y tendente á evitar engorrosos y deformantes abultamientos en la encuadernacion de los protocolos de los señores escribanos, dicha impresion se ha mandado hacer en papel muy sutil, parecido al que se emplea para los timbres correspondientes al impuesto interno sobre los fósforos creado por la ley de 17 de Diciembre de 1892.

Además, en vista de la escasez del tiempo disponible y de la necesidad de simplificar todo lo posible para que el expendio mencionado pueda empezar en toda la República la mañana de la fecha susodicha, se ha resuelto imprimir, por ahora, solamente timbres de 20 y de 30 centésimos, aunque la ley establece que en los departamentos del interior los procuradores, los escribanos y los procuradores que ejerzan la defensa tendrán que poner en cada hoja de sus actuaciones timbres que poner en cada hoja de sus actuaciones timbres respectivamente de 20, 30 y 50 centésimos.

Este último timbre quedará suplido por la union de los dos primeros.

Luz eléctrica en Paysandú

La Junta E Administrativa de Paysandú ha elevado al Ministerio de Gobierno el expediente instruido con motivo del llamado á licitacion pública para el servicio de alumbrado á luz eléctrica en aquella ciudad.

La propuesta mas ventajosa ha resultado la de los señores Compte y Nin.

Pasado el asunto por el Ministerio de Gobierno á informe del señor Fiscal doctor Reyes, éste se ha expedido ayer aconsejando que se recabe la opinion de la Contaduría General del Estado.

Para el próximo acuerdo

En el acuerdo de Gobierno que se celebrará en esta semana, probablemente el jueves, el ministro de Fomento someterá varios asuntos de su secretaría de Estado.

Entre ellos, el que se relaciona con el proyecto destinando á la colonización la estancia de San Pedro, en el departamento de la Colonia.

Por este proyecto, segun lo hicimos conocer oportunamente, en algunas de sus partes, se asegura la colonización de esa importante zona, sobre bases de propuestas efectivas, en metálico, y aseguradas por importantes colonos y propietarios del departamento de la Colonia, que cooperará á la adquisicion de las tierras y las poblaran con colonos inmediatamente.

La forma de ese proyecto, del punto de vista financiero, asegurará de inmediato su realizacion, sin demoras, ni inconvenientes.

—

Otro asunto que someterá al acuerdo se relaciona con la Instruccion Pública.

Hace unos dias adelantamos una informacion relacionada con un plan de reformas, que tenia por base ciertas economías que se introducirán en el actual presupuesto escolar y que darían por resultado suprimir el descuento que actualmente pesa sobre los sueldos del personal de maestros, y aumentar el número de escuelas en algunos departamentos del interior, sobre todo en los fronterizos.

El ministro vienen ya resuelto todo lo que se refiere á ese propósito que le permitirá aumentar las escuelas en Rivera, Tacuarembó y Artigas, hasta un número suficiente para atender las necesidades escolares de esas zonas.

La comision financiera del puerto

En la última sesion celebrada por la Comision Financiera de las obras del Puerto de Montevideo se tomaron algunas resoluciones de acuerdo con el decreto reglamentario del capítulo III de la ley de construccion del Puerto, promulgado últimamente por el P. E.

Se acordó todo lo relativo á la entrega por parte de la Direccion G. de Impuestos de los fondos recibidos diariamente por concepto de los impuestos adicionales de importacion y exportacion.

Estos fondos serán depositados en custodia en el Banco de la República y en oro sellado, interviniendo en la referida entrega la Comision financiera, por intermedio de su tesorero, el señor Augusto Hoffmann.

De acuerdo también con el decreto reglamentario á que nos hemos referido la Comision financiera remitirá á la Contaduría G. de la Nacion sus libros diario y de caja para que sean rubricados por el señor contador.

Se tomaron varias otras resoluciones de órden interno que regularizarán los servicios de oficina de la comision financiera.

Obras de defensa de Almiron

El ingeniero Benavides, que siguió anoche para Paysandú, lleva el propósito de traer todos los estudios realizados y los antecedentes relacionados con las obras de defensa del canal de Almiron.

El Gobierno, accediendo al pedido de la Junta E. Administrativa de Paysandú y de la comision de empréstito, tiene el propósito de enviar al Cuerpo Legislativo ese asunto, en la debida oportunidad, á fin de que las obras de defensa no sean demoradas en perjuicio de los trabajos de canalización realizados.

Inspecciones regionales

Los ingenieros jefes de las inspecciones técnicas regionales num. 1 y 2, han obtenido autorizacion del Ministro de Fomento para venir á Montevideo, para presentarle las memorias y los antecedentes explicativos de los trabajos realizados en los caminos recorridos, y recibir instrucciones para dar comienzo á los trabajos.

—El ingeniero Delfino, jefe de la Inspeccion T. Regional núm. 7 ha telegrafiado ayer al Ministerio pidiendo unos instrumentos que necesita.

El ministro dió noticia de ese pedido al Departamento N. de Ingenieros para que sea cumplido

—El ingeniero Benavides ha presentado al Ministerio su memoria sobre la instalacion de las inspecciones técnicas regionales.

Este ingeniero siguió anoche, en el tren de las 8 40 para Paysandú.

—El Departamento N. de Ingenieros ha obtenido instrumentos y aparatos de ingeniería por valor de mil trecientos pesos.

Lo de la Escuela de Artes

El señor Orlando Rivero inspector de las oficinas dependientes de Hacienda continuó ayer la tarea de investigacion que se le ha encomendado en relacion á lo ocurrido en la Escuela de Artes.

Ha visitado el señor Rivero varias oficinas públicas que encargaban trabajos á la Escuela de Artes y Oficios, recogiendo los datos sobre cantidades pagadas por las obras hechas en aquel establecimiento.

A pesar de la reserva que se guarda sobre los detalles de las investigaciones, sabemos por referencias de buen orígen que ha podido hasta el momento establecerse un monto de cabrero mil pesos de cuentas pagas, desde el año 1898 hasta la fecha, que no se hallan vertido en la tesorería del establecimiento.

El ex-director era la persona que había tomado á su cargo la tarea de cobrar las cuentas en las oficinas públicas.

Ayer de tarde estuvieron en la Escuela de Artes y Oficios los señores de la comision delegada Nereo Perez Montero y Rufino Gurmendez.

El señor Orlando Rivero estuvo revisando los libros y haciendo confrontaciones.

Hizo llamar al coronel Silveira con quien conversó reservadamente.

Confirmamos nuestra informacion de ayer de haber el Gobierno accedido á la destitucion del coronel Silveira.

DE ITALIA

LA FIESTA DE LOS ÁRBOLES—EN ROMA Y EN LAS DEMAS CIUDADES DE LA PENÍNSULA—CRÓNICA DETALLADA DE LA CEREMONIA—CONGRESO TEATRAL Y BANQUETE Á VITTORIO SANTI Y LOS «LAUDI» DE GABRIEL D'ANNUNZIO—CÓMO LAS PRESENTA EL DOCTOR MORELLO—CLAUSURA DE LA EXPOSICION ARTÍSTICA DE VENECIA—1.110.000 FRANCOS DE VENTAS.

Roma, Noviembre 23.

Con éxito que ha supérado toda expectativa celebróse ayer la fiesta de los árboles, creada á imitacion de Norte-América, por el Ministro profesor Baccelli.

A las 7 a. m. los alumnos de las varias escuelas, formados militarmente y bajo las órdenes de sus respectivos maestros y profesores, con ayuda de por sargentos del ejército, se dirigieron á la plaza San Giovanni in Laterano, punto de reunion general

Allí ese pequeño ejército organizóse rápidamente y con el mayor órden en diez batallones de 600 alumnos cada uno, y á las 8 y 1/4 rompió la marcha hacia el paraje designado para la celebracion del acto altamente educativo y eminentemente práctico.

Encabezada la columna, tocando alegres tanfarras, la banda del 13.º regimiento de caballería «Monferrato»; venían después mil estudiantes de la Universidad, con sus pintorescos gorros y con su bandera desplegada, y sucesivamente el Colegio Militar, el Instituto técnico «Leonardo da Vinci», la banda del 63.º regimiento de infantería, los liceos gimnasios «Vizcontis» «Umbertos» «Mamiani» «Ennio» el Colegio Nacional, el Colegio de «Santa Marian Aquiro», las siete Escuelas técnicas «Buonarrotis» «Giulio Romanos» «Manuzio», Metastasio, «Cesis, «Cola di Rienzo y Pistro della Valle», el Colegio Nazareno, el Colegio y la banda de «Santa Marta degli Angeli», el Instituto profesional de «San Michele», la escuela práctica de agricultura y la escuela popular de gimnasia.

El día limpido y luminoso encuadraba la simpática solemnidad en un marco radiante como las libelulidades que la mirada de esa juventud no empañada aun por el aliento del oportunismo logrero, vislumbraba claramente en la significacion civil de la fiesta.

La ceremonia debía realizarse en la márgen de la Via Latina, á tres kilómetros de la Puerta San Giovanni, y, por lo tanto, el efecto, en aquel paraje había sido levantado un grande y lujoso pabellon de terciopelo carmesí franqueado de oro y de preciosos tapices del siglo XVI En cada uno de sus costados flameaba un pendon, cada ya asta rematada en un águila romana y entre yes pliegues se leían respectivamente estas inscripciones: «Innamoriamo dei campi le generazioni novelle» «istruire quanto basta—educare più che si può». Al lado de cada pendon se levantaba un trípode de cañas, enredado por una parra cuajada de racimos, y todo al rededor flameaban gallardetes con los escudos de las principales ciudades de la península

A las 8 1/2 llegó el largo tren festivamente embanderado que conducía á las alumnas de las escuelas femeniles, unas 2000 niñas que formaron al costado derecho del pabellon—el movimiento en una gran bilera de cerezas traía de la ciudad á una concurrencia imponente que no bajaría de 20.000 personas.

La cabeza de la columna formada por los estudiantes asomó á las nueve menos cuarto, y poco despues los doce batallones escolares se situaban en semicírculo frente al pabellon.

En seguida empezaron á llegar las autoridades: el Ministro Baccelli, recibido por una gran aclamacion; los miembros de la Municipalidad, el Min stro de Agricultura; el prefecto; el jefe de la division militar; el embajador de Inglaterra, etc. Y, conjuntamente con las autoridades, numerosos senadores, diputados, generales, miembros de la nobleza romana, representantes de la banca, del foro, de las letras, de las artes—en fin, todo lo más selecto de la capital de Italia

A las 10, anunciado por un lejano toque de clarin, repetido á intervalos con intensidad cada vez mayor, aparece el carruaje real que trae á la reina Margarita, acompañada por las princesas Elena y Xenia y por sus damas de honor.

El ministro Baccelli obsequia á la soberana con un ramo de orquídeas y la conduce al pabellon pronunciando en seguida el siguiente discurso:

—«Gracias reina: á vos, que con el fulgor de vuestras virtudes eclipsais las joyas que adornan la diadema real, á vos, augusta señora, corresponde reconsagrar en la capital del reino el culto de los árboles que fué salud, decoro y riqueza de los padres antiguos.

«El arbol en sus raices es el emblema del vigor, en su tronco el de la fortaleza, en sus ramas el del honor, en sus flores el de la hermosura, en sus frutos el de la fertilidad.

«Que juventud á que os hacen amorosa corona aprendan de vuestro patrocinio el valor recóndito de la fiesta, y en el unánime consentimiento de todas las regiones de Italia reconozcan en esta obra egregia otra bendicion de Dios.»

La reina agradece al profesor Baccelli las expresiones entusiastas que acaba de oir y felicita efusivamente por la genial iniciativa de la fiesta.

Luego vibra otro toque de clarin y, bajo la direccion del autor, maestro Vessella, el ejército estudiantil entona el gran coro que se titula «La fiesta de los árboles», escrito *expresfeso* para la ceremonia.

El himno empieza lento y apagado como un sutil murmullo de hojas en el seno de la floresta, subiendo poco á poco hasta prorrumpir en una poderosa tonalidad:

Dei fiumi lungo i margini,
Ricchi di cespolari,
Gli snelli pioppi allunghino
I candidi filari.
Sui brulli piani inospiti,
Che or non han grazia o nome,
I pini salutiferi
Crespin la verdi chiome.
La nuda altura vestano
I frassini e gli abeti,
. . . . . .

A este punto, en el compacto conjunto preparado de antemano, los estudiantes de la Universidad, del Instituto Técnico y de la Escuela de Agricultura, coadyuvados por los guardias forestales, plantan quinientos arbolitos, entre pinos, laureles y robles y las últimas paladas de tierra caen mientras se diluyen en el aire las últimas notas del himno.

Así concluye la fiesta inolvidable, empezando el regreso hacia Roma, despues de descubrirse una pequeña lápida colocada en un columbario del siglo IV, existente en el paraje de la ceremonia—lápida en la cual se conmemora la celebracion del acto.

—

Iguales solemnidades se han realizado en Turin, donde, bajo el auspicio de la asociacion «Pro Montibus», se han plantado 4000 estacas; en Milan, donde los estudiantes plantaron tambien dos laureles frente á la lápida que recuerda al poeta Parini, y otro delante de la casa donde vivió Alejandro Manzoni; en Liorsa, donde mil alumnos de la escuelas plantaron varios pinos marítimos en la orilla del mar; en Mesina, donde 2.000 estudiantes efectuaron un importante plantío de picos y robles en la floresta del Camaro; en Siena, Girgente, Génova, Pisa, Palermo, Nápoles, Salerno—en fin en todas las ciudades de Italia.

Indudablemente esta fiesta constituye el punto de arranque de un movimiento nacional para la reposicion de los bosques, que hasta ahora habían sido víctimas de una destruccion torpe y vándalica.

—

La «Sociedad de autores y artistas dramáticos y líricos» acaba de tomar la iniciativa de un congreso teatral á convocarse en Roma para el próximo Enero, coincidiendo con el estreno de la *Tosca* del maestro Puccini.

Por aclamacion, la señora Adelaida Ristori ha sido nombrada presidenta del comité encargado de organizar dicho congreso.

Al propio tiempo se resolvió obsequiar con un gran banquete al comediógrafo Victoriano Sardou, en ocasion de su venida á Roma para asistir al estreno de la *Tosca*.

Y, á propósito de arte: el maestro Lorenzo Perosi ha elegido la antigua iglesia de la «Pace» en Milan para la interpretacion de sus *oratorios*.

Los gastos de refaccion para transformar el local de guisa que responda convenientemente al nuevo destino, han sido avaluados en 150 000 francos, cantidad ya reunida por medio de acciones.

El arquitecto calcula que, una vez efectuadas las obras que se proyectan, tendrán cabida unos 2 200 espectadores.

Se anuncia la inauguracion para Mayo del año entrante con el estreno del nuevo oratorio «La strage degli innocenti».

—

Gabriel D'Annunzio tiene en preparacion muy adelantada, una nueva novela de 700 páginas, titulada *Fuoco*, y cuatro volumenes de poesías tituladas *Laudi*.

«Se trata, dice *Ilustrazione de La Tribuna*, pseudónimo bajo el cual se oculta el conocido doctor Morello, de la concepcion poética más alta, más noble, más solemne y más hermosa á que hasta ahora haya dado vida el autor del *Canto Nero*.

«¿Qué serán estos *Laudi* y qué querrá significar el poeta por medio de ellas?

«*Insipient laudes exculturarum*, está escrito en la primera, que dá el anuncio de todas las demás. Como está escrito en el *Cantico del Sole* de San Francisco. Y con el mismo sentimiento y con la misma amplitud empieza el poeta moderno, por la gloria de los hombres de la naturaleza. El sentimiento divino, se torna sentimiento panteístico: el movimiento y la elevacion de todas las cosas, que en la palabra del Santo se coligaban al Dios de los cristianos, en el poeta moderno se coligan á las fuerzas del Universo. ¿Quién ha dicho que Pan ha muerto? El poeta se levanta para anunciar que Pan no ha muerto.

«Como con construidas técnicamente estas *Laudi*

«D'Annunzio sigue en la versificacion el impulso del sentimiento ó de las cosas que debe expresar. La estrofa es apenas puesta de versos libres, sin medida fija. Surge, puede decirse, como una flor de la semilla del pensamiento.

«Los versos son mixtos y variadamente pareados: endecasílabos, decasílabos, exámetros, pentámetros, setenarios novenarios, pero siempre con el ritmo que el poeta quiere, no parece que haya esfuerzo ni artificio, sino espontánea vibracion y natural contacto de elementos armónicos»

—

El 12 de este mes se ha clausurado la Exposicion internacional artística de Venecia.

Los resultados superan los obtenidos en las Exposiciones análogas anteriores. Las entradas alcanzaron á 493 000 francos y las ventas á 320 000.

De manera que durante las tres Exposiciones de Venecia se han vendido obras por un total de francos 1.110 000.

E. Arrufacci.

EN CAMPO CERRADO

LA NUEVA GENERACIÓN

—

V

Sigamos golpeando á las puertas nuevas. Pobre porfiado saca mendrugo! cuando el pobre no pide para el sino para la patria, cuando el mendrugo que se demanda es un poco de juicio cívico, y cuando el que lo demanda es la celadora de los ideales y de las generosidades espontáneas—hay que creer siempre que por esas puertas ha de filtrarse el cabo un rayo de luz y que acabaran por abrirse de par en par á las ideas regeneradoras que ellas llaman. No arrojemos pues la esperanza, pues la esperanza es el primer deber.

¿Por qué esta nueva generacion de diez y seis á treinta años, que no conoció á don Frutos Rivera, ni á don Manuel Oribe, ni alardeó de Héctor ó de Aquiles en la nueva Troya, ni cayó en Paysandú coronado con el martirio una reserva de veteranos heróicos, ni vió burrifazar como Carlos Ramírez la espantosa carnicería del Sauce, —que ha nacido á la vida cívica despues de Perseverano, Palomas y el Quebracho, batallas de regeneracion, en que blancos y colorados han combatido juntos contra la tiranía, en que su sangre generosa se ha mezclado para fecundar las libertades patrias, porque esa nueva generacion, repetimos, ha corrido en gran parte á enrolarse en los viejos partidos que se creían ya muertos y que han vuelto á levantar la cabeza, galvanizados por la guerra civil? ¿No habla en el campo político otra bandera de enganche? ¿No se oyen en el palenque otros justadores que los viejos adversarios tradicionales con sus armaduras rotas y maltrechas? ¿Ninguna paladin quebraba una lanza por la santa causa de la fraternidad? ¿Ninguna tribuna resonaba con voz elocuente la necesidad de la union cívica para salvar la patria? ¿No había un hombre ni un centro, ni una bandera, que sirviesen de punto de concentracion, á cuyo alrededor hubieran podido reunirse para redimirnos del pasado y partidista y de su fatal herencia todas las fuerzas jóvenes del presente, todas las esperanzas regeneradoras del porvenir?

Muchos años habían pasado desde el dia en que Carlos María Ramírez, trayendo en los ojos y en el alma, como una vision shakespeariana á Macbeth ó de Polonio III, el cuadro horrible de la guerra civil, fundaba *La Bandera Radical* y echaba los cimientos de un partido nuevo. A su acento inspirado cayeron las armas de los brazos cansados de bregar estéríl mente. Brotó la union cívica como una necesidad histórica y por el bautismo de sangre en el 19 de Enero de 1875 su ostracismo en la barca *Puig*, su epopeya caballeresca en la revolucion tricolor. La fundacion del partido constitucional puso sello á esa obra de fraternidad, transformando la alianza transitoria en agrupacion permanente. Si el partido constitucional no supo conservar los restos de los viejos partidos, se les hubiera adelantado, él, que había dado el grito de llamamiento cívico el caer el telón sobre el primer acto de la dictadura militar, si hubiera abierto cátedra en todos los ámbitos de la República, completando la propaganda de su prensa con la accion de sus clubs y de sus esfuerzos personales, ni don Agustin de Vedia ni don Julio Herrera y Obes hubieran sido obstáculo á que la llama de sus principios salvadores abrasara toda la República.—Vaciló y durmió algunos años para volver á despertarse tarde. Pero uno de esos caprichos inesperados de la historia, que necesitan escalpelo para profundizarse, la derrota en vez de aniquilarlo lo llevó al poder, y puede decirse que con el ministerio de la Conciliacion todo el país fué constitucionalista. Si se hubiera mantenido esa coincidencia de ideas por todos los medios de propaganda y de accion que los partidos, sectas ó agrupaciones necesitan emplear constantemente para poder existir, el tradicionalismo hubiera desaparecido por completo de nuestro sistema político. El partido blanco estaba muerto: la mayor parte de sus hombres eran ideas y de sus caudillos prestigiosos se habían plegado á la nueva bandera. El partido colorado no tenía casi otros representantes que los que, como le ostra á la concha, vivían pegados al presupuesto. ¿Qué desaliento infundado, qué anarquía de lenguas, como la que Jehovah, segun el Génesis, envió á los constructores de la torre de Babel, se apoderó de algunos de los prohombres mas caracterizados del constitucionalismo, les hizo creer que la mision de su partido había terminado y les indujo á pronunciar palabras de separacion y de licenciamiento? ¡Cuan otra hubiera sido nuestra suerte si, abateniéndose de toda declaracion disolvente, se hubieran mantenido esos prohombres á la espectativa de los sucesos y hubiesen hecho flamear á su tiempo la bandera que el partido nacionalista recojió del suelo para reorganizarse clavándola en las tribunas de sus clubs, en las columnas de su prensa, en las cuchillas de nuestros campos, la bandera de los derechos hollados, de las leyes violadas, del país anarquizado, envilecido, saqueado y mordido por el parasitismo? Pero el constitucionalismo no hizo nada. Vegetó en la abstencion y en el silencio. ¡Calló! No: sus periodistas, que habían hecho fuego permanente contra el militarismo, arrostrando la cárcel, el destierro y las amenazas de muerte, siguieron combatiendo saludablemente por los ideales de su partido. Desgraciadamente no era bastante—la prensa es arma y no ejército. Predica, pero no organiza.

No culpemos, pues, á la juventud que al despertar á la vida cívica de estos últimos tiempos corrió á enrolarse en los partidos tradicionales. Eran los únicos que estaban en pié. La bandera que levantaba el partido nacionalista no podía ser mas simpática. Eduardo Acevedo Díaz la hizo volar de campanario en campanario con su palabra de fuego, y Diego Lamas la zahumó en Tres Arboles haciéndola irresistible con la sugestion de su estoicismo heróico. Y una resurreccion trajo la otra. La sangre nueva que se inoculó en los rígidos miembros del partido blanco, reproduciendo en ellos el milagro de Lázaro,

Débiles y anémicos

Se empeoran en verano. Su remedio eficaz es la CARNE LIQUIDA.

Sus excelentes resultados son proclamados por todos los médicos notables.

Amberes, 19—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 6.50 francos para Enero y á 6.00 para Mayo.

Amberes, 18—El trigo se cotizó á 14 5|8 francos, el lino á 25 1|2 id y el maiz á 9 1|8 id.

Berlin, 19 El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 6 3|8 por ciento.

Buenos Aires, 19—El mercado de trigos ha estado sostenido; los superiores vendiéronse de pesos 5 00 á 5.25, id buenos de 4.70 á 4.80 idem regulares de 4.20 á 4 50.

Se vendieron 85.389 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2.60 á 2.65, id bueno de 2.50 á 2 55, id regular de 2.40 á 2.45, id morocho bueno á 2.55, id superior á 2.60.

Vendieronse 300.000 kilos.

—La lana cruza fina vendióse de pesos 9.20 á 12.50, id cruza de 7 20 á 10 20, id mezcla de 9.00 á 10 40, id fina de 8 80 á 11.00 idem borregas finas de 8.00 á 9 00 id gruesas de 7.50 á 8.00, idem barrigas de 5.00 á 6.00.

Se han vendido 1000.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Lóndres cotizóse á 48 7|8.

Buenos Aires, 19—Oro, al contado, 228.90.
Idem, para fin de mes, 229 80.
Cedulas 8 % Provinciales, al contado, 10.60.
Empréstito Interno 1891, al contado, 70.00.
Fondos Publicos 1892, al contado, 75.00.
Empréstito Popular 1888, al contado, 71 70

Cambios:
Sobre Inglaterra, 19 5|16.
» Francia, 5.18 1|2.
» Alemania 1.23.
» Bélgica, 5.20 1|2
Sale Eolo.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 229.00 y cerró á 228.90.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 228.50 y cerró á 229.00.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Telégrafo Nacional:
Canelones, bueno; Carmelo, id; Carmen, idem; Colonia, nublado; Conchillas, bueno; Corrales, idem; Cuaró, nublado; Cuchilla Negra, id; Cuñapirú, id; Dolores, id; Durazno, id; Florida, id; Fray Bentos, id; Guaviyú, bueno calurosi; Mercedes, bueno; Mercedes, idem caluroso; Nueva Helvecia, nublado; Nueva Palmira, bueno; Paso de los Toros, id; Pereira, nublado; Piedras bueno; Porongos, nublado; Paysandú, bueno caluroso; Pirineyru, idem idem; Rivera id; Rosario nublado; Salto, id; San Eugenio, id; San Fructuoso, bueno; San Gregorio, nublado; San José, bueno; San Ramón, nublado; Santa Rosa (Cuareim), id; Sarandí del Yí id; Soriano, id.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLOP

Observaciones meteorológicas del día 19 de Diciembre de 1899, á las 2 p. m.

Barómetro á 0°.	m.m.	755.07
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . .	m.m.	+ 0 40
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. . .	m.m.	— 0.01
Termómetro cgdo. á la sombra		24.6
Mínima abs		17 4
Máxima abs		28 8
Excursion.		10.1
Humedad relativa en cent. . .		65
Tension	m.m.	14.1
Direccion del viento inf. . .		S.W.
Estado del cielo en décimos .		8

P. Juan de Dios Monasterio.

Movilización de la propiedad

INTERÉS DEL RIEGO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas.

De un terreno con edificio, situado en la calle Tacuarembó. Area 8 metros 50 centímetros de frente por 17 metros 18 centímetros de fondo. Precio $ 270. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un solar con edificio y mejoras, situado en la Villa de Dolores (departamento de Soriano) con frente á las calles República y Florida. Area superficial 1814 metros, 70 decímetros y 25 centímetros. Precio $ 1350. Escribano O. Acosta.

De un terreno situado en la calle 2ª Rivera. Area superficial 336 metros 91 decímetros. Precio $ 10.0 Escribano, Pedro Jover.

De un terreno con dos fincas situado en el Cordon, con frente á la calle Yaro. Area superficial 295 metros 16 decímetros. Precio $ 3100. Escribano, Juan J. Dominguez.

De dos solares situados en el barrio Venancio Flores con frente á la calle Yatay. Area superficial 687 metros 20 decímetros. Precio $ 500 Escribano, Juan J Domínguez.

De una chacra situada en la colonia Rio Negro (departamento de Tacuarembó, lindando con el arroyo Cardozo. Area superficial 2596 hás. 9123 metros y 2 decímetros. Precio pesos 5282 72. Escribano, Nicolas Bergallo.

De un terreno situado en el barrio Mendez Núñez, con frente á la calle Numancia. Area superficial 271 metros 10 decímetros. Precio $ 100 Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en San Ramon (departamento de Canelones). Area superficial 6 hectáreas, 6292 metros 3 decímetros. Precio $ 257.80. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno con edificio, situado en la calle Patria entre General Fagola y Hocquard. Precio $ 500. Escribano, Jose Boragno, hijo.

De un terreno situado en la Villa del Cerro, con frente á las calles España, Paraguay y Portugal. Area superficial 6155 metros 40 decímetros Precio $ 1650 Escribano, Julio Sierra.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron: $ 600 al 10 por ciento anual; 100 al 9 50 id id; 1550 al 8 id id y 410 al 5 idem mensual.

REMATES DE HOY

José L. Laugarou. A la 1 1|2 p. m. De todas las existencias del gran taller mecánico y fundicion, de los señores Marchal, Farmamitt y Paccard, sito en la calle Gil, playa Honda.

Alejandro Montautit. A la 1 p. m., en la calle Zabala núm 155. De gran cantidad de muebles, 1 heladera, 1 baño de hierro, étc.

J. Rios Lara. A las 8 p. m., en la calle Sarandindm. 174. De gran número de obras de derecho, historia, literatura, legislacion, 2 bibliotecas, etc.

Cazizo y Ayala. A las 2 p. m. De todas las existencias de la tienda A la Marguerite, establecida en la calle Rincon número 123, esquina Ituzaingó.

Noticias Generales

Comision del Censo

Se reunió ayer en la Direccion del Registro del Estado Civil la Comision Directiva del Censo de la República, con asistencia de la totalidad de sus miembros.

La secretaria dió cuenta de los asuntos entrados.

El Ministerio de Gobierno comunica por nota que acceden ado al pedido de la Comision se han impartido las órdenes convenientes para que en el Telégrafo Nacional se reciban en calidad de oficiales los despachos que aquella dirija al interior.

—Las jefaturas políticas de Rivera, Soriano, Florida, Rocha, Cerro Largo, San José Paysandú y Rio Negro, proponen por nota las personas que deberán integrar las comisiones departamentales del Censo.

Tomando en cuenta esas indicaciones se procedió á nombrar las comisiones en los departamentos referidos, resultando formadas en la siguiente forma:

Rivera—Jefe político, presidente de la Junta E. Administrativa, doctor Manuel Castro, Gerónimo Sovera, Dionisio Chiossoni; suplentes: Manuel Nieto y Otero, Marciano Brum, Marichal Hourcade.

Soriano—Jefe político, presidente de la Junta E. Administrativa, Martin Etcheverri Pedro M Leonardi, Juan M.ª Ricci; suplentes: Gerónimo Rodriguez Gallego, Luis P. Mourino, Arturo P. Lacerda.

Florida—Jefe político, presidente de la Junta E. Administrativa, Arturo H. Tabot, Pedro Sienz, Luis Cravanes; suplentes: Ventura Encico, Ursino Barreiro, Manuel Tubino.

Rocha—Jefe político, presidente de la Junta E. Administrativa, Melchor C. Rivas, Francisco H. Lopez, Justino Muñoz; suplentes: Eduardo Caballero, Mauricio Barrios, Pedro V. Duquet.

Cerro Largo—Jefe político, presidente de la Junta E. Administrativa, José Villamil y Lipras, Angel B. Corona, Francisco Fiorito; suplentes: Matias Velazco, José D. Aguirre, Cándido Monegal,

San José—Jefe político, presidente de la Junta E. Administrativa, José A. Gonzalez, Manuel D. Rodriguez, Rafael D. Viera; suplentes: Prudencio Montagne, Cárlos Lopez, doctor Jorge Arias.

Paysandú—Jefe político, presidente de la Junta E. Administrativa, Juan José Meggat, Clemente Apolisloz, José María Copello; suplentes: Cárlos Cash, Joaquin Silvan Fernandez, Alejandro Vázquez.

Rio Negro—Jefe político, presidente de la Junta E. Administrativa, Lisandro Delgado, Domingo de Arco, Antonio Etchevarria; suplentes: Agustin T. Cardone, Plácido Escribanis, José C. Aramburú.

—El jefe político dela Colonia que habia propuesto ya tres personas para componer la comision, y que fueron designadas como titulares, remite por nota los nombres de las tres restantes. Estos fueron nombrados suplentes y son los señores Ramón Barbot, Bernardo Larra de (hijo) y Juan Dafranqui.

En seguida la Comision pasó á ocuparse de los asuntos que constituian la órden del dia, aprobando, prévio un corto debate, un proyecto presentado por los doctores Blangio Rocca y Cafiero, relativo á un folleto conteniendo las instrucciones detalladas para la ejecución del censo. El folleto será profusamente distribuido en toda la campaña por las comisiones departamentales y seccionales, á fin de que todos los habitantes puedan comprender perfectamente el mecanismo de la operacion, facilitando los trabajos de los encargados de levantarlo.

Se resolvió tambien que la Comision se dirija por nota á las comisiones departamentales, para que éstas á su vez lo hagan respecto de las inspecciones de Instruccion Primaria, exhortándolas á que dispongan lo conveniente á objeto de que en todas las escuelas de la República los maestros enseñen á sus discípulos la manera cómo se hará el censo, llamándoles muy especialmente la atencion sobre su importancia y utilidad.

Se espera allanar los trabajos con esa propaganda del personal enseñante que no sólo tendrá eco entre los niños de los colegios sinó que tambien llegará hasta las casas, llevada por aquellos.

Innovaciones en el trenvia del Este

La gerencia del trenvia del Este tiene en preparacion una novedad para la actual temporada de baños, que á no dudarlo será del agrado del público.

Se trata de lo siguiente:

Muchas de las familias que viven en la vieja ciudad no concurrian los años pasados al establecimiento balneario de los Pocitos, no obstantelos especialísimos atractivos de aquella hermosa playa y los frecuentes conciertos organizados por la respectiva empresa, por dos razones: que el trenvia de la calle Colonia alcanza solamente hasta la esquina de Ciudadela, de manera que se precisa recorrer á pie unas cuantas cuadras para tomarlo—y que muy á menudo los coches, puestos en circulacion en aquella línea, no bastaban para toda la concurrencia.

Ahora bien: teniendo en cuenta principalmente este hecho, y tambien la consideracion de que toda la zona sud de Montevideo se encuentra en situacion análoga á la del vecindario de la ciudad vieja, la gerencia del trenvia del Este ha resuelto hacer por su línea el servicio directo hasta los Pocitos todas las noches de concierto en aquel establecimiento balneario, es decir los jueves, los domingos y las demas fiestas que caigan durante la semana.

La innovacion comenzará el domingo próximo 24 del corriente, saliendo los primeros coches de la 4 de la tarde hasta las 8 p. m., y durará toda la presente temporada de baños.

Para ahorrar á la concurrencia cualquier posibilidad de equivocacion la empresa ha mandado construir en la calle Amazonas, frente al establecimiento balneario de los Pocitos, un escape, donde se estacionarán los coches del trenvia del Este—escape que, por mayor abundamiento, será señalado por un gran letrero á gas incandescente con la indicacion «Por Soriano y Sarandí», á fin de que los pasajeros, al retirarse del concierto, sepan á ciencia cierta la línea que deben tomar.

El pasaje desde la alcuana á los Pocitos y viceversa será igual al que cobra la línea de la calle Colonia hasta la esquina de Ciudadela.

El retiro del ministro Lira

Dias pasados corrió la version de que el gobierno de Chile habia resuelto el retiro del señor Máximo Lira acreditado ante nuestro Gobierno en representacion de aquel país amigo.

Segun datos telegráficos á Buenos Aires desde Santiago y de la capital Argentina á ésta, la resolucion relativa al señor Lira se confirma, desvaneciéndose.

El retiro del señor Lira se verificará dentro de muy breve tiempo.

Es esta una noticia profundamente desagradable para nuestra sociedad, en la que el señor Lira ha llegado un lugar distinguido por las altas dotes de su inteligencia y su carácter y por la direccion de su conducta, conquistando para el país que tan dignamente representa las simpatías y consideraciones más cordiales.

La Colonia-presidio

Con motivo de su proyecto de colonia presidio, el coronel don Ignacio Bazzano ha recibido la siguiente carta del señor S. H. Mendoza:

Estimado coronel y amigo: He leido con verdadero interés su importante trabajo.

Acusa el un meditado estrilio y el conocimiento profundo de la materia que trata.

Aunque mi felicitacion sea de poco valor, se la envio de todo corazon.

Su proyecto, una vez realizado llenaría bajo el punto de vista moral una imperiosa necesidad, reclamada desde hace tiempo, en cuanto al financiero ó sea el material, que es el que quizás hubiera podido demorar su ejecucion, usted lo resuelve victoriosamente.

¿Le prestara Superior Gobierno su concurso? ¡Lo veremos pronto convertido en carne!

No tardaremos en saberlo.

De todos modos habrá usted prestado con su trabajo un señalado servicio y tendra la satisfaccion de haber dado una nueva prueba de su cariño á la patria y de su contraccion al estudio.

Lo saluda con el aprecio de siempre su amigo.—*S. H. Mendoza*—Diciembre de 99.

Los fideos adulterados

Han continuado ayer las innumerables protestas del gremio de almaceneros por la multa que les ha aplicado el Laboratorio Químico Municipal á causa de haber resultado dañosos para la salud pública los fideos coloreados que se venden en los respectivos negocios.

Sin embargo, hasta ahora, ninguna disposicion denegatoria ha venido á modificar la situacion de los 129 multados; pues la Direccion de Salubridad, á quien toca el asunto y no el Laboratorio como erroneamente se ha dicho, está dispuesta á hacer cumplir la ordenanza municipal con todo rigor.

Llamara seguramente la atencion saber que de ayer á hoy se ha aumentado en 10 el número de fabricantes y almaceneros multados; pero el hecho no causara extrañeza, si se considera que solo unas cuantas fábricas de fideos en esta capital han podido resistir los análisis de sus productos. Todas las demas han tenido que pagar la multa por empleo de tinturas en las cuales entran como elemento principal los derivados nitrosos y azoicos del alquitran de hulla.

Ahora bien, estas materias dan lugar, cuando menos á la produccion de reacciones con los jugos del estómago, por mas sano que este se encuentre. Esa es la razon por que se han incluido preceptivamente en la ordenanza municipal como nocivas á la salud.

Completaremos esta informacion con algunos datos respecto de lo que ocurre en el asunto en los países europeos

En Alemania, donde las industrias químicas han tomado un gran desarrollo se permite la coloracion de las pastas alimenticias por derivados del alquitran de hulla, militando allí, además de esa razon, la circunstancia de que esos compuestos son cuidadosamente analizados comprobándose su escasa ó mas bien decir ninguna accion sobre el organismo.

Eso que pasa en el imperio germánico no puede aplicarse segun nuestras corporaciones técnicas en forma alguna en nuestro país; primero, porque no tenemos industrias que fomentar y segundo porque la color. cion se hace entre nosotros con materias groseras, y procedimientos casi primitivos, lo cual importaria un peligro para la salud pública.

En Italia por razones muy parecidas á las de Alemania se permite el uso de colorantes minerales, aunque en menor grado y con muchísimas mas restricciones.

En los demas países, Francia, Inglaterra, España, Austria, etc., los colorantes minerales estan prohibidos bajo penas mucho mas severas que las de aquí y que no obstante levantan tanta polvareda.

Canteras de pizarra

Hace algunos dias han visitado las canteras de pizarra situadas á inmediaciones de la ciudad de Minas, los señores Richez y Despagne, á fin de arrendar los terrenos donde se encuentran aquel mineral, el cual, los analisis practicados, asignan condiciones de primera calidad.

El contrato de arrendamiento debe de haber sido firmado ya, y establecidas las bases, se iniciará la explotacion lo mas pronto posible de morando únicamente el tiempo necesario para llevar de ésta las herramientas necesarias.

La pizarra encontrada es de excelente condicion para techos de habitaciones y demás obras de alfareria, dando se empleo, pudiéndose asegurar que la explotacion de las canteras reportara excelentes beneficios, no solo al departamento de Minas sino tambien á esta capital, facilitando el uso de aquel material de construccion.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Continuó ayer en la Cámara el debate sobre la planilla del Presupuesto G. de Gastos, correspondiente al arzobispado.

No habiendo asuntos de que dar cuenta, se entró á la orden del dia. El doctor Palomeque solicita venia de la Cámara, para leer algunos párrafos escritos que con el objeto de precisar mas sus ideas, intercalará en la exposicion que promete hacer.

Accedió á Cámara á este pedido, y entonces el diputado mencionado contesta los argumentos aducidos en la sesion por los diputados Pereda y Repulles que sostenian varias reducciones en la planilla en debate; y dice, que cuando él entró á sala ya habian hecho uso de la palabra los referidos señores, por lo que no habiendo sabido precisamente lo que discutieron, sus palabras tomaron una direccion que no debieron seguir.

Ahora sabe que la cuestion se planteó, no ya en el terreno del derecho, sino en el de la aritmética; y los que han combatido la planilla se han limitado á decir que la Constitucion nos obliga á sostener el culto, pero que creen que es mucho lo que se dá á la iglesia. (Interrumpe el señor Pereda para manifestar que él no ha dicho sostener, sino proteger).

Reanudando su peroracion el orador—agrega—que adujo razones de un órden constitucional, legal, políticas y privadas; y á esta última, á la declaracion personal, se le ha dado una importancia que no tiene.

Entra á explicar la última, refiere cis, manifestando que el legislador desempeña sus funciones de acuerdo con sus convicciones. Entiende que los radicales no están reñidos con los clericales. El no se come los sacerdotes ni comulga con los creyentes; lo que no impide que sea un verdadero liberal.

Que en nada se alteran pues las convicciones, desde que todos están de acuerdo y reconocen la necesidad de atender al culto como lo establece la Constitucion; y en ese caso, hay que hacerlo con el decoro que la iglesia reclama.

Contesta el señor Pereda á los doctores Espalter y Palomeque, y dice; que por la Constitucion no se tiene la obligacion de sostener el culto, pero que por espíritu de equidad acepta las modificaciones propuestas por el doctor Re uler.

En esto aparece una contradiccion aparente, pero no lo es en realidad; al efecto lo explica diciendo que el artículo 5.º de la Constitucion no hace mas que declarar que la religion del Estado es la católica, y en el artículo 276 que ella sea protejida; y al acepta las modificaciones á la planilla es de acuerdo con la ley del 93 que creó el Arzobispado.

El orador exponiendo con energía sus convicciones radicales, dijo que nunca las habia ocultado, que no era como ciertos hombres hipócritas, tartufos. Y el doctor Palomeque tomó la palabra para decir que como podia suponerse que el señor Pereda se ha inspirado en sus raciocinios para emitir ciertas palabras que podrian en algun modo herir su delicadeza en los sentimientos mas íntimos de hombre, á aquel le cumplia como caballero levantar la palabra *tartufo*, ó explicarla; pues en otro caso tomaria sus medidas.

Manifiesta el señor Pereda que no es de los que retiran las palabras, y las sostiene en cualquier terreno; al señor diputado por Cerro Largo lo tiene en alta estima, así que no podia referirse á él Ha sido impersonal.

Agradece el doctor Palomeque ese concepto, y en ese caso pide que no conste el incidente y se retire del discurso la palabra *tartufo*.

Hace uso de la palabra el doctor Espalter, quien en un extenso discurso sostiene la planilla en debate.

Contestó el doctor Sienra en favor de las reducciones á la planilla; y el señor ministro de Relaciones hace algunas aclaraciones y rectificaciones respecto de afirmaciones hechas por varios diputados

—Dase por suficientemente discutido el punto, y votándose es aprobada la planilla sin modificacion alguna.

Otras planillas

Apruébanse sin modificacion las planillas del departamento de Gobierno, relativas al Ministerio, Fiscalía de Gobierno y Consejo N. de Higiene.

La referente á la Asistencia Pública Domiciliaria, se aprobó con un agregado del señor García y Santos, por el que se aumenta en 3000 $ más la partida con que se abonan las recetas despachadas en las casas dependientes de la Comision de Caridad y Beneficencia Publica.

Tambien quedó sancionada sin alteracion, la planilla «Escribania de Gobierno y Hacienda» Estándose discutiendo la relativa á la Direccion de Correos y Telégrafos, en la que el doctor Palomeque propone se aumente á 13 $ el sueldo de los carteros; suena la hora reglamentaria y se levanta la sesion.

Citacion

Secretaria de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Diciembre 19 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del Proyecto de Presupuesto General de Gastos.—*Garcia y Santos.*

ECOS SOCIALES

Esta noche se verificará la inauguracion de la temporada actual del Prado, por ser la fijada en el programa de paseos veraniegos como de moda. Nuestra sociedad mas distinguida se apresta á concurrir al hermoso sitio, el cual se engalanará con todo lujo para recibirla dignamente. Se encenderán los globos de arco voltaico colocados en las avenidas, se regará y barreran las calles, á fin de aplacar el polvo importuno, y una banda de música cedida por el Ministerio de la Guerra ejecutará escogidas trozos musicales.

El éxito de la primera noche de moda está ya asegurado. Es numeroso el pedido de mesas en el Hotel del Paseo, y eso es siempre el contingente mínimo, pues son las quintas de las inmediaciones las que aportan el mas perfumado ramillete de beldades

Pasado mañana se inaugurará tambien con música el Paso de las Duranas, y fuera de toda duda, la mayor animacion reinará en el lindo puente y bajo los árboles de los caminos iluminados.

*** Se halla algo mejorada la señora Simona Rovira de Mendez

Le prestan asistencia los doctores Pouey y Fonseca.

*** Ayer partió para la estancia del señor Reyles en Molles, el señor Alejandro Victorica.

*** El señor Enrique Vidal acompañado de su familia se ausentara para Maldonado en la corriente semana.

*** El señor Andrés Frávega organiza un paseo á la Paz para el próximo domingo con motivo de inaugurar la granja Sara.

NOTAS DE LA GUERRA

LAS TROPAS INGLESAS EN SUD ÁFRICA

El coronel S. S. Sumner, ajunto militar de la embajada norteamericana en Londres, que se encuentra hoy en el teatro de la guerra, ha enviado á su gobierno un informe sobre el total de las fuerzas británicas que habrán en Sud Africa el dia 1.º del presente mes.

El coronel Sumner menciona en su informe solamente á las tropas ya existentes en el Cabo ó el Natal en la fecha de ese documento ó las que estaban en viaje; de modo que para tener el número completo del ejército con que hoy cuenta el general Buller habrá que agregar la suma de los contingentes desembarcados en Capetown ó Durban desde el 1.º de Diciembre hasta la fecha:

Estas son las cifras del informe del coronel Sumner:

Fuerzas existentes el 1 o de Noviembre	36.000
Refuerzos embarcados antes de esa fecha ó despues de ella, pero todos llegados á Capetown antes del 1.º de Diciembre:	
Caballería (para el avance)	5.534
Infantería (id)	29.253
Artillería, ingenieros, etc	5.122
Tropas para mantener las comunicaciones.	9 297
Id para ser dejadas como base en las posiciones tomadas	2 832
Contingentes de Nueva Zelandia. . .	270
Total	88.588

EL TOTAL DE LAS FUERZAS BOERS

Ya hemos publicado los cálculos de la prensa inglesa acerca del número total de combatientes de que disponen las dos repúblicas aliadas. Para rectificar esos datos el doctor Leyds, representante del Transvaal en Europa, ha publicado la siguiente lista de las fuerzas que tiene que vencer la Gran Bretaña antes de entrar en Pretoria:

Fuerzas regulares del Transvaal . .	35.000
Artillería.	1.250
Policía	1 750
Fuerzas de Orange, inclusive las de extranjeros habitantes de ese país . .	35.000
Boers del Natal	3.000
Boers del Bechuanaland y Rhodesia	8.000
Legion ext (varias nacionalidades) .	000
Norteamericanos	1.000
Alemanes	6 000
Holandeses y Belgas.	2 000
Irlandeses	1 000
Escandinavos	600
Franceses, suizos, italianos. . . .	200
Total	93.400

BULLER Y WHITE—EL ELEMENTO «INDIO» EN LA GUERRA

Los últimos diarios de Londres hablaban de la recompensa que la reina Victoria acordará probablemente al general White si consigue sostenerse en Ladysmith hasta que los boers tengan que levantar el sitio: la elevacion al rango de par del reino.

Uno de esos periódicos habla en términos claros de la emulacion que existe entre los generales Bulle y White, no solo personalmente y para agregar el uno primero que el otro el título de «lord» á su nombre, sino entre las dos fracciones en que se divide el ejército inglés: los «indios», es decir los que durante largos años de guerra y guarnicion en la India han adquirido notable prestigio y observan para con el resto del ejército una actitud de superioridad; y los «ingleses» que consideran atrasada la táctica de los jefes acostumbrados á batirse únicamente con las tribus hindúes

El mariscal lord Roberts os Kandahar, hoy jefe de las guarniciones de Irlanda, es el leader de la faccion india.

El párrafo que copiamos en seguida, del diario á que nos referimos, dice lo siguiente sobre esa rivalidad:

«No hay quien no alabe calurosamente la habilidad del general White; y en los clubs se dice que el general Reivers Buller tiene que darse prisa si no quiere que aquél gane la parta primero que él. El general White representa en el ejército británico el elemento indio; y sabido es que los oficiales que han servido en la India han sostenido siempre que el comandante de las fuerzas en ese imperio tiene un puesto mas importante que al mismo comandante en jefe del ejército.

El gobierno, teniendo en cuenta que la edad avanzada de lord Roberts no le permitiria soportar otra campaña, envió á los generales White, Symons y Hunter, como una compensacion para la fraccion india, pues el general Buller ha sido siempre mas ó menos opuesto á lord Roberts y á sus partidarios.»

LOS REGIMIENTOS DE LA GUARDIA

Un diario de Londres trae los siguientes datos acerca de la brigada de la Guardia, uno de cuyos regimientos forma parte de la division Methuen y sufrió muchas bajas en los combates de Belmont y Grasspan:

«La Guardia de Piccadilly» ha ocupado un espacio tan grande en la ficcion, que su capacidad para la pelea ha corrido bastante riesgo de no ser suficientemente apreciada. Despues de la guerra de Crimea, en la que la brizada de la Guardia llevó del principio al fin su cometido, vino un largo período de ociosidad en los cuarteles de Londres y Windsor: la principal obligacion de los tres regimientos era desde entonces proporcionar la guardia diaria de los edificios reales y del gobierno, y velar por la seguridad de la reina cuando su majestad se presentaba en público.

Por campo de accion encontraba, pues, durante este tiempo la superabundante actividad de los jóvenes oficiales de la Guardia, quienes debian resignarse, por lo tanto, á ganar sus espolines en los campos de caza ó en sus famosos *steeplechase*; y aun en estos mismos ejercicios poco belicosos, los hechos de bravura atribuidos á los arrojados oficiales no existen sino en las páginas de los libros escritos por señoras novelistas de imaginacion demasiado viva.

«Pero en los últimos años, durante el período de su organizacion del ejército británico, los oficiales de la Guardia han tenido amplia oportunidad para distinguirse en los campos de batalla, ya sea en sus propios regimientos, ya destacados para servicios especiales. El coronel Hattan, que manda el 1.º de Granaderos, ganó su condecoracion de la órden del Baño en la batalla de Jártum, el año pasado. El ayudante posee la banda de la órden del Servicio distinguido, que tambien ha sido conferida á lord Edward Cecil, cuarto hijo de lord Salisbury, este joven oficial es mayor de un batallon de la Guardia, y ha servido durante dos años en la reciente campaña del Sudán, como ayudante de campo del general Kitchener.

«Un hecho ocurrido cuando el regimiento de Granaderos se embarcó para Sud Africa, demuestra, no solamente el sentimiento de pundonor de que están animados los oficiales de este cuerpo escogido, sino tambien la abundancia de los recursos pecuniarios que cada uno de ellos tiene á su disposicion: un oficial perdió el tren en que iba su batallon á Southampton para embarcarse ese mismo dia; y cuando al llegar el tren al puerto los jefes creian ya que el oficial se quedaria en Inglaterra, pues el vapor debia salir en seguida, lo encontraron en el muelle de embarque, esperando al batallon. Habia hecho poner en Londres un tren especial para él solo, pagando un subido precio para que se lo condujera con la mayor rapidez posible, y así habia llegado antes que sus compañeros.

«Ricos y miembros de la aristocracia como son los oficiales de la Guardia; no puede sorprender el que su mesa sea servida con la mayor suntuosidad.

Lord Wolseley, el general en jefe del ejército, les ha prohibido esta vez que vayan á la guerra á uno ó mas hombres de su servidumbre particular, como han hecho en ocasiones anteriores; pero la prohibicion no se ha extendido á las provisiones extraordinarias, pues en el mismo vapor en que se embarcó el batallon iban 100 cajas cuyo contenido costaba £ 3.000, y que estaban marcadas de dos maneras: «artículos de necesidad» las unas, y «artículos de lujo» las otras.

Entre estas últimas figuran no pocas docenas de champagne de las mejores marcas, y especiales *puddings* de navidad. Es dudoso que las brutales realidades de la guerra permitan á los oficiales llevar esta clase de provisiones á la frontera.»

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—Sigue la importacion manteniéndose en un estado que al no es flojo comparativamente á los meses de Diciembre de años anteriores, no marca en modo alguno, un aumento digno de especial mencion.

Sin embargo, es casi seguro que la renta superará á la del mismo mes del año anterior, dependiendo el monto de esa aumento de la cantidad de productos que se exporten.

Embarques de lana—Anteayer fueron embarcados en el puerto 570 fardos de lana, para los mercados consumidores.

Van tres ó cuatro dias de fuertes embarques, que influirán seguramente en el resumen mensual, de la exportacion de aquel artículo de nuestra produccion.

En la Bolsa—Se verificó ayer reaccion, operándose con regular firmeza, á pesar de la notable baja que sufrió la Deuda Consolidada en el mercado de Londres.

Se anotaron 92 operaciones, correspondiendo la mayor parte á títulos de la Deuda Consolidada, en los que se vendió por valor nominal de $ 240 000 ó sean $ 132.850.

Esta Deuda abrió al contado á 44 30 por ciento, subió á 44 40, bajó á 44, volvió á subir hasta la 44 70 y cerró á 44 60, para fin del corriente mes se cotizó en el siguiente órden: 44 40, 44 10 44 30 y 44.70 y para fin de Enero próximo á 45 20, 44 70, 45.10 y 45 30

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 58 por ciento, para fin de corriente mes abrió á 58.20 bajó á 58 y cerró á 58.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1896, se negociaron al contado á 59 por ciento y para fin de Enero próximo á 60.20, los títulos de segunda série abrieron al contado á 58 declinaron á 57 80, y cerraron á 58 86, para fin de mes obtuvo 59 y para fin de Enero 59.80.

La Deuda Diferida se negoció para el 22 del corriente mes á 15 30 por ciento.

Cambios—Pocos negocios hubo sobre plazas europeas.

Las cotizaciones señalaron mucha firmeza.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 10 d v	52 1|2 á 52 5|8	52 15 16 á 53
Francia á 90 d	5.51	5.55 á 5.50
Amberes á 90 d	5.59 á 5.54	5.58 á 5.53
Alemania á 90 d	1.47 4.10	1.53 á 1 51
N. York á la v	0.97 á 0 98	—
Italia. . . .	liras 5.83	—
España. . . .	» 3 32	—
Brasil. . . v	á 25.500	35.700 á 35.800
B. Aires, 3|4 á 1 ... d to.		3|4 á 1 ... d to

Debido á las noticias favorables que relativas al cambio sobre Londres llegaron ayer de Rio Janeiro, regularmente firmes estuvieron las cotizaciones sobre el Brasil.

Notas brasileras se colocaron á la vista á 35.600 reis £ y papel separado á la vista á 35.550.

El mercado cerró con giradores á 30.800 y con tomadores de papel comercial á la vista á 35.700 y á plazo á 35.800 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 6 3|32 y cerró á 7 peniques por 1000 reis papel.

La Consolidada en Lóndres—Segun telegramas recibidos en el Centro Comercial, la Deuda Consolidada declinó ayer en Londres un punto, cotizándose á 45 por ciento.

—A las 5 1|2 de la tarde, hora en que se hablan ya retirado todos los corredores, se recibió otro telegrama anunciando nueva baja de 1|16 ó sea fijando el tipo de 44 75 por ciento

Exportacion de lana—Desde el 1.º de Noviembre de 1899 hasta el 15 del corriente mes se han exportado por el puerto de Montevideo 11.171 fardos de lana contra 11.599 en igual período del año anterior.

Fueron cargadores: de los 11 171 fardos á que hacemos referencia los siguientes exportadores:

S. San Martin 2092 fardos; M. A. Favaro 881 id; Vasena y Cia 1514 id; Félix Buxareo 822 id; Carlos Fritz 852 id; F. J. Dajas 1887 id; Francisco Buti 792 id; A Roux y Cia 581 id; Wattinne Bossut 615 id; Lahusen y Cia 173 id; Masurel 615 id; José Charlet 112 id; Henry Cauliez 157 id; C E Behrens 96 id; Stault y Cia 11 id; R Huxham y Cia 125 id y por varios 111 id.—Total: 11.171 fardos. Se distribuyeron estos 11.171 fardos de lana en la siguiente forma:

Para Amberes 3.500 fardos. Dunkerque 2012 id. Havre 99 id. Bremen 181 id. Hamburgo 2287 id, Génova 682 id y Liverpool 1849 id.

Sebo vacuno—Del saladero del señor Enrique Vellozo, situado en el Cerro, se vendieron ayer 101 pipas de sebo vacuno á entregar en Febero próximo á $ 11 30 y 100 bordalesas id id disponibles para consumo local á $ 11.35 id id por los 100 kilos á rebajar derechos

Del saladero de Jaume hnos. de Paso de los Toros se han colocado 299 pipas á entregar en Febrero á $ 11.10 los 100 kilos.

El descuento en Londres—Telegramas recibidos ayer á última hora informan que el descuento en Londres ha subido á 7 0|0 de interes anual.

Importante cargamento—Despacho lo por los señores Williams y Cia, salida hoy con destino á Nueva York, el lugre británico Exception conduciendo 30 001 cueros vacunos secos.

Lanas—Como consecuencia de las noticias favorables que se siguen recibiendo de los mercados europeos, mayor facilidad para las ventas que en dias anteriores hubo ayer en la plaza de lanas.

De procedencia de diversos puntos de la campaña llegaron al mercado 282 000 kilos, cuyo detalle registramos en la seccion respectiva.

Las ventas realizadas en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay ascendieron al rededor de 100.000 kilos, siendo éstas á precios que no acusaron alteracion de importancia, con respecto á los del dia anterior, como podrá verse por el detalle que en seguida registramos.

4500 kilos lana de Las Cañas, al precio de $ 5 10 por los 10 kilos vellon; 6 0 0 id id de Olimar Chico á $ 5 id id; 8900 id id de Castillos á $ 4 625 id id; 1020 id id de Isla Mala á $ 4 75 id id; 9.000 id id de Minas á $ 4 55 id id; 3000 id id de Minas á $ 4 55 id id; 7000 id id de Nico Perez á $ 4 50 id id; 6000 id id de Minas á $ 4 50 id id; 1500 id id de La Sierra á $ 4 50 id id; 3000 id id de Cerro Largo á $ 4.50 id id; 20000 id id de diversas procedencias de $ 4 30 á $ 4 50 id id; 1500 id id de Reboledo á $ 4 475 id id; 3500 id id de Paso del Cerro á $ 4 45 id id; 10.000

Legad á vuestros hijos

buena salud y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y rollizo era el hombre ó la mujer que hoy vemos fuerte y robusto. ¿Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquíticos? Si existen, "viven muriendo," arrastrando vidas de miseria, aquejados de perennes dolencias. Asegúrese el porvenir del niño enfermizo. La "grasa" y el "alimento mineral" indispensables para las criaturas delicadas, como bien lo dice el célebre Profesor Cheadle, de Londres, se hallan en la Emulsión de Scott. Póngase en la botella que se da al niño la cuarta parte de una cucharadita de Emulsión de Scott y el resultado no se dejará esperar. Los hipofosfitos son "el alimento mineral" que tonifica y crea nervios y huesos fuertes. El aceite de hígado de bacalao digerido la "grasa" que los cubre de carnes sólidas, el blindaje contra las enfermedades.

6

La Emulsión de Scott es un medio de que se dependerá por los niños débiles y raquíticos [illegible]

En venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

Enfermos del Estómago

Cuando todos los demás han perdido con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Dispepsias, Indigestiones, Gastritis, Gastralgias, Pesadez de estómago, Vómitos, Náuseas, Pérdidas de apetito, Malas digestiones, Estreñimiento, Hemorroides, Hipocondrías, Hipocondrías, Vértigos, Ataques de nervios, Dolores de cabeza, Mareos, Ahogos, Palpitaciones, Dolores de pecho, Dolores de espalda, Dolores de riñones, Dolores de vejiga, Dolores de matrices, Dolores de piernas, Dolores de pies, Dolores de todo el cuerpo, Fiebres intermitentes, Reumatismos, Gota, Gravedad, Pesadez de cabeza, Pesadez de ojos, Pesadez de oidos, Pesadez de espaldas, Pesadez de piernas, Pesadez de pies, Pesadez de todo el cuerpo, Pesadez de espíritu, Pesadez de ánimo, Pesadez de memoria, Pesadez de todo el ser, Pesadez de todo el mundo, Pesadez de todo el universo, Pesadez de todo el sistema solar, Pesadez de todo el sistema métrico, Pesadez de todo el sistema decimal, Pesadez de todo el sistema de pesas y medidas, Pesadez de todo el sistema monetario, Pesadez de todo el sistema político, Pesadez de todo el sistema político-económico, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino-peninsular, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino-peninsular-insular, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino-peninsular-insular-filipino, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano-portorriqueño, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano-portorriqueño-ultramarino, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano-portorriqueño-ultramarino-peninsular, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano-portorriqueño-ultramarino-peninsular-insular, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano-portorriqueño-ultramarino-peninsular-insular-filipino, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano-portorriqueño-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano-portorriqueño-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano-portorriqueño, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano-portorriqueño-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano-portorriqueño-ultramarino, Pesadez de todo el sistema político-económico-administrativo-judicial-militar-eclesiástico-marítimo-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano-portorriqueño-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano-portorriqueño-ultramarino-peninsular-insular-filipino-cubano-portorriqueño

RIFA DE LA CASA QUINTA DE AGUIAR
DURAZNO

Pongo en conocimiento del público y especialmente de los tenedores de boletos relativos á la rifa supra-dicha, que he fijado definitivamente el 1.o de Enero de 1900 para practicar el sorteo, el que tendrá lugar en el modo y forma que en los boletos se expresa.

Hago saber, tambien, á los tenedores de boletos impagos que si antes del 15 de Diciembre entrante no abonan su importe á mi ó á los señores José R. de Leon y Ca., jugarán por mi cuenta los boletos en descubierto.

Durazno, Noviembre 15 de 1899.
2731-dic.31. *Salvador Aquiar.*

Banco Comercial
(ESTABLECIDO EN 1 ENERO 1857)
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará ocho por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.
Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

Ferro-carril Central del Uruguay
A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 1.º de Diciembre pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 39 de 2 por ciento, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. y de 5 p. m., excepto los sábados.

Asi tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. dc.24.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328
ENTRE RUZAINGO Y CÁMARAS
2292-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por ley de la Asamblea de fecha 1o. de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79
Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000
SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes
Descuenta conformes, vales pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2010-prm.

GAS ACETILENO
Para el Alumbrado
DOMÉSTICO É INDUSTRIAL
MANUAL de conocimientos prácticos y tarifas de los aparatos de producción, mandado gratis y franco por
DEROY Hijo Mayor, constructor, 71 á 77, rue du Théâtre, Paris.

ATENCION
GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASILL
(ANTIGUA CASA DE EXITO)
Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me ha concedido hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.
NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.
No olvidarse, La Universal, calle San José num 100. perm.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Sede Central.—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£ 1.000.000
Id integrado . . .	» 500.000
Fondo de reserva . . .	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Esconquista esquina Piedad y Rivadavia 2497) y Rosario de San Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 3 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » 4 »
3 de Junio de 1897.
P. H. Vignales.
perm. Ger nte interino.

SILVEIRA, AROCENA Y HARO
CALLE CERRO LARGO 93
TOROS HEREFORD Y DURHAM
Carnerca Shropshire
EN VENTA PARTICULAR
Importados directamente de Inglaterra en el vapor inglés Horace, por los señores P. y G. Huggins
Todos son reproductores sobresalientes y de pedigrees notables, con certificados de Sanidad Inglesa y de este Instituto Nacional Bacteriológico. 2265 dc.21.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE INSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecido en Londres el año 1821
REPUESTA POR DECRETO DEL SUPREMO GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . .	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . .	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamo con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.
Horas de oficina: de 10 a. m á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
383-prm d.p.m. *Horacio García Lagos*

HOTEL DEL PARQUE GIOT
Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.
Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.
Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10—El gerente *Luis Brace.* 2105-perm

Silveira, Arocena y Haro
CALLE CERRO LARGO 93
CARNEROS RAMBOUILLET
EN VENTA PARTICULAR
Importados de Alemania. Se liquidan á precios muy módicos.
Aprovechen la pichincha. 2251-dc.21

CASAS DE INQUILINATO
En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

LA EMBRIAGUEZ
Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo.
2831-prm.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 81. 2230-prm

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 837-pm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1689-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 506. perm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de los enfermedades del riñon vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2—Uruguay 190 2819 perm

Felix De la Maria TRADUCTOR PÚBLICO Y PARTICULAR—Calle Solis núm. 31.—Montevideo. 2318-perm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—Calle Mayo núm. 25 prm.

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 145.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194. prm.

Doctor Luis Mercnio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m. Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 125 casi esquina Convencion. prm

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 171, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga, etc y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 234. Consultas de 1 á 3.

Juan Cárlos Carve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.000 á 73.000 pesos para colocar sobre hipoteca á interés bajo; ó en la compra de campos ó estas. Ocurrir á la escribania del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 115 ó en la Bolsa de 1 á 1 p. m. 2170-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

José Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 78 perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 65. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 259. perm

Mendez Garibay Corredor, rematador y tasador de tierras—Nuevo local calle Zabala 62 (frente á la Bolsa.) 2712-dc 16.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 210. 1759-perm

Dr. F. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número perm.

Pablo Piedra Cuera Ha trasladado su Estudio á la calle Rincon núm. 161. 2317-perm

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 383 prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Todos aquellos que hayan sido omisos á los efectos de satisfacer los impuestos de *Patente Nacional Extraordinaria* de los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, y de Enero á Junio del corriente año, deben presentarse á esta Oficina á la Calle Zabala número 79 á fin de que se les pueda expedir la correspondiente patente, bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les cobrará el doble de la cuota que les corresponda.
Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que no se les pueda alegar ignorancia.
Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Julio Herrera y Obes.*—El Director de Impuestos Directos, *Ernesto Gallinal.* 2811-dc.30

Direccion General de Aduanas
AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á quien se considere con derecho á tres bultos conteniendo jergas de algodon, marcados con la marca J. L. otro y rotulados "Alemania Gustav Terrear" y el último sin marca—Montevideo, Diciembre 16 de 1899.—*La Intendencia.* 2811-dc.21.

AVISO

Llámase á propuestas para el blanqueo de los depósitos de Aduana denominados "General Artigas", "Principal", "Número 1, 2 y 3", "Manuel Herrera y Obes", "1.er y 3.er Aduana Nueva número 1, 2 y 3", "General Santos".
El respectivo pliego de condiciones, se halla en la Secretaría de esta Oficina á disposicion de los interesados.
Las propuestas se abrirán en el despacho de esta Dirección General, el miércoles 20 del corriente, á las 2 p.m., en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Diciembre 13 de 1899.—*La Dirección.* 2805-dc.20.

Se previene á los señores propietarios que por resolucion superior de esta fecha, seguirá rigiendo por un mes á contar desde el dia de mañana inclusive, la actual tarifa de avalúos de exportacion, con las siguientes modificaciones.
Lana en general el aforo será $ 3.600 los 100 kilos cueros lanares, 100 kilos, $ 3.800, extracto de carne, el kilo, $ 1.50; caldo concentrado, el kilo, 0.90.—Montevideo, Diciembre 13 de 1899.—*E. Gadin.* 2811-dc.12

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 3 de la ciudad de Paysandú.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* fb25.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil
Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Ponz, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Muñoz de Ferreira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2811-dc.21.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcelino A. Helguera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2811-dc.15.

Por mandado del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don "Wenceslao Regules" se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Umpierrez de Salquciro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan José Pyrallo*, actuario. 2256-dc.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2736-dc.21.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Silverio Berneche citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2731-dc.21.

Juzgado L. de Comercio
De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Mariano Fernandez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el martes del entrante Enero á las dos y media de la tarde, en el salon del Juzgado, calle de Rincon número 109.—Montevideo, Diciembre 15 de 1899.—*José Gerardo Carve*, escribano público. 2722-dc.21.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Cándido Rivas, establecidos en esta ciudad calle Durazno número 112 y 114 con la razon social de Rivas y Rodríguez, para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y uno de Diciembre á las tres y media de la tarde, en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 78, con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 14 de 1899.—*Celso E. Barros*, escribano. 2705-dc.21.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Arnó Viramontes data del veinte de Julio del corriente año.—Montevideo, Diciembre 12 de 1899.—*Celso E. Barros*, escribano. 2705-dc.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Antonio Sagarzazú data del veinte de Julio del corriente año.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899. Por presentado con el documento que expresa y que relata, hágase saber esta providencia por edictos que se fijarán en los estrados de este Juzgado y se publicarán por cinco veces en el periódico "El Siglo" y en el periódico "La Razon" á elección del interesado, y para que surta los efectos que corresponden, cítese por medio de edictos que se fijarán en los estrados de este Juzgado y se publicarán por cinco veces en el periódico "El Siglo" y en el periódico "La Razon" á elección del interesado, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del fallido para que comparezcan á deducirlo en forma y dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*José Gerardo Carve*, escribano público. 2705-dc.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Olivera para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Celso E. Barros*, actuario. 2634-dc.4.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarabia, se cita, llama y emplaza á don Luis Vaillet, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio en la demanda que le entablara don Pablo Ferrando y Cía. sobre cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Celso E. Barros*, escribano público. 2576-dc.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Celso E. Barros*, escribano público. 2576-dc.

Juzgado L. Departamental
Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Colonia don Ramon Mendez y Pedro Irureta Goyena al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Ayala Sagrera citándose á la vez á todos los que con derecho á ella y cualquier título comparezcan á deducirlo en forma y dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Diciembre 15 de 1899.—*Juan Pedro Ferrando*, escribano público. 2775-dc.21

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Colonia don Ramon Mendez y Pedro Irureta Goyena al público la apertura de la sucesion de don Ramon Sagrera citándose á la vez á todos los que con derecho á ella y cualquier título comparezcan á deducirlo en forma y dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Diciembre 15 de 1899.—*Juan Pedro Ferrando*, escribano público. 2775-dc.21

Juzgado de Paz de la 2.a seccion
MISIONES 187

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de don Antonio Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de la publicacion de este edicto, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Gregorio Martínez*, escribano público. 2576-dc.24

REMATES

José B. Gomensoro
Del gran terreno sito en la Avenida Rondeau núm. 27, 29 y 31 entre Colonia y Mercedes. Posicion inmejorable. Ventajas precisa en el mismo local.
EL JUEVES 21 del corriente Diciembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden terminante de su propietario, residente en Europa
Este valioso terreno con una área de 1212 v. de frente por 30 de fondo, formando un total de 835 v. cuadradas, con alquiranda vereda la pared del frente y el cielo raso sin pago.
Es inútil toda recomendacion tratándose de terrenos en situacion semejante y con una área que se presta para un gran edificio.
Esta alquilado en Congosta.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 500 pesos en garantía de su oferta en el acto del remate. 2512-dc.12.

José B. Gomensoro
DE LA CASA
Calle Mal Abrigo número 65 casi esquina Rivera.
EL DOMINGO 24 del corriente, á las 6 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño.
Esta casa que tiene 9 piezas, cocina, algibe, letrina y empedrado pago, hay cinco piezas nuevas con tirantería de hierro.
Es á propósito para gente de poco capital y que quiera asegurar sus pesos; siempre está alquilada.
Títulos buenos
El comprador dará 150 pesos en garantía en el acto del remate.
La venta tendrá lugar en la misma.
2903 dc. 12.

José B. Gomensoro
DE AVERIAS
Corbatas, botones, trencillas, andaluzas y sobretres en el despacho de la Aduana.
EL del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Heimburg y Gran Antilla
EN LOTES Á LA VISTA
D.T. 150—Un cajon con 10 docenas corbatas Lavallière, 45 gruesas botones de nacar, 20 id id id. 40 piezas de 35 metros trencilla de seda, 18 andaluzas de seda
T.C./M. 63141—Un cajon 50 mil sobres para cartas.
Venta despachado, al contado ya rematado.
2917 dc. 17.

José L. Laugarou
EL MARTES 19 y MIERCOLES 20 de Diciembre, á la 3 y 1/2 de la tarde, importantísimo remate de un gran taller mecánico y fundicion perteneciente á los señores Marchal Carminati y Paccard, sito en la calle Gil, Playa Honda
El martes 19 de Diciembre, á la 1 y media de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de este importante taller mecánico y fundicion, cuyo detalle es el siguiente:
Gran cantidad de herramientas de todas clases, una gran cepilladora para metales que puede trabajar piezas de 1 metro 70 centímetros de alto por 4 metros de largo, un martillo á vapor, tornos, trasmisiones, útiles para fundicion. Un motor máquina completa de 8 la y baja presion para lanchas á vapor, 1 motor de 12 caballos con su caldera y otro de 4 caballos, una gran cabria para levantar 50 toneladas, un gran pescante para fundicion, una gran estufa á vapor para construcciones navales, dos bombas de gran poder para levantar agua, 1 gran surtido de modelos para fundicion, gran cantidad de fierro fundido y otros.
AL MISMO TIEMPO
Se oyen ofertas por el gran galpon de fierro galvanizado con 1000 chapas y con 10 columnas de fierro, todo bien construido, mide 20 metros de ancho por 60 metros de largo. 2911-dc 6.

José L. Laugarou
EL VIERNES 22 de Diciembre, importante remate, á la 1 de la tarde, de los buenos muebles que adornan la casa de don Ramon E. Silveira, calle Colonia 240a, por ausentarse con su familia para el campo.
El viérnes 22 del corriente, á la 1 de la tarde, procederé al remate del amueblado de la casa habitacion de don Ramon E. Silveira, por ausentarse para el campo, cuyo detalle es el siguiente:
SALON—Un buen piano de concierto, «Kapsa» de media cola, 1 piano Newman, perpendicular, 1 juego de sala nogal y oro de 15 piezas, 1 juego de negro de 15 piezas, 1 sofá de respaldo, centro de sala con jardinera, 2 hermosos cuadros pintados, 2 columnas madera italianas esculpidas, 1 gran espejo, 1 gran jarron mayólica, 1 gran araña de bronce de 10 luces, cuadros, estatuas, bronces, mármoles y un alfombrado.
DORMITORIO—1 juego dormitorio de nogal, compuesto de cama con corona, ropero, psiché, mesas de luz, lavatorios, cuadros, juegos de lavatorio de porcelana, afombrado, etc., etc., etc.
OTRO DORMITORIO 1 juego dormitorio de nogal, compuesto de dos camas, dos roperos, mesas de luz, lavatorio, sillas, alfombra.
ESCRITORIO—1 escritorio ministro de nogal, 1 escritorio de señora con caja de hierro italiana, biblioteca de nogal, sillon y sillas de esterilla, alfombra, cuadros y otros.
COMEDOR 1 juego de comedor, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas todo de esterilla, loza, cristales, cuadros y varios otros objetos.
Cuarto de baño, loteria de cocina plantas, perchas, cuadros, y demás objetos de cocina y patio.
La casa podrá visitarse la víspera del remate de 9 á 12 y de 2 á 5 p.m y el dia del remate de 9 á 12 a.m. 2862-dc.10.

José L. Laugarou
EL DOMINGO 24 de Diciembre, á las 1 1/2 de la tarde De 4 solares de terreno en el Barrio Nueva Roma.
El domingo 24 de Diciembre á las 1 1/2 en punto de la tarde verderé en remate público en el barajo de su ubicacion al mejor postor 4 solares de terreno situados en el Barrio Nueva Roma, 2 solares con frente á la calle Cincinatto, compuesto cada uno de ellos de 258 metros cuadrados y los otros 2 con frente á la calle Hector Varela compuesto cada uno de ellos de 427 metros 50 centímetros.
El tren del Buceo pasa á una cuadra de estos terrenos.
El mejor postor deberá en el acto del remate el 10 por ciento en garantía de su oferta. Título garantidor. 3058-dc.16.

José L. Laugarou
El 26 de Diciembre, frente á la Bolsa.
De carruajes, caballos y arreos
El dia 26 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate público de lo siguiente:
1 cupé para 2 personas forrado de marroqui y seda, para uno y dos caballos,
1 juego arreos, para 2 caballos,
1 yunta caballos, tordillos negros uno tira solo y en yunta, mansos y de confianza.
1 dockart nuevo, extranjero, muy elegante.
1 juego arreos nuevos, de 1 caballo.
1 caballo mestizo de tiro, zaino, de tiro solo y en yunta
1 breack para niños.
1 hermosa yunta de petiseos.
1 juego arreos para los mismos.
1 volante americano, para 4 personas, aparente para familia, en buen uso, para uno y dos caballos
EN SEGUIDA
1 cuadrillo Cleveland, puro, de pelo zaino, de buena alzada, de muy buenas condiciones, recomendado y garantido como caballo sano para el servicio.
1 espendido caballo tordillo negro de tiro solo y en yunta especial para familia por ser manso y de buenas condiciones. 3076-dc.19

Alejandro Montautt
MUEBLES
En la calle Zabala 65.
EL MIERCOLES 20 del corriente—Ricos y elegantes muebles nuevos por liquidacion de dos mueblerías de esta capital, juegos de sala tapizados en sedas, idem para escritorio, bibliotecas, escritorios ministros, espejos, galerías, chiboneras, 1 juego comedor con aparador 3 cuerpos, 2 idem id. con aparador 1 cuerpo mesas trinchante, 1 juego dormitorio matrimonial estilo Luis XV, cómodas cristal biselado mármoles rojos y blancos, 1 juego de dormitorio para una persona estilo inglés pino de teca con lavatorio espejo, 1 idem idem nogal con lavatorio espejo for ma cómoda, juegos 1 y 2 cuerpos para matrimonios, de nogal, cerezo, etc. Luis XV, idem nogal, idem de tocadores, aparadores, cómodas, mesas de comedor, lavatorios.
El martes puede ser vista la casa. 3010 dc 17.

Alejandro Montautti
En la calle Zabala 65.
EL MIERCOLES 20 del corriente—Una gran heladera nueva para casa de negocio, 1 bolso de ferrocarril y cama de hierro, alfombras de verano, juegos de sala, sillas, etc. etc.
3019-dc.17.

Alejandro Montautti
Unico y gran remate de perfumería de las reconocidas marcas Lubin, Arnel, doctor Pierre, Legrand, H. Guerlain, Delettrez, Atkinson, Pinaud, Houx Rieger, Roger y Gallet, etc.—En la tienda «Nueva Villa de Lyon», sito en la calle Sarandí número 130.
EL JUEVES 21 del corriente, á las 8 y 1/2 de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes artículos: Extractos, polvos, pastillas de azahar, agua Quinquina, pomada triple, crema de jabon de almendras, brillantina, Cold Cream, jabones, agua toilette, dentrífica y quinquina, pasta agua Colonia, lociones, polvos de chor para la ropa, polvos de jabon para la barba, una cantidad de calcetines de hilo, lamparitas para peluqueros, cepillos para la cabeza, cortaplumas, cortaplumas de afeitar, chapas fierro galvanizado, urantes, tablas, puertas de calle, puertas interiores, rejas frentes vidrieras de madera é infinidad de artículos que no se detallan.
Nota—El motor está en marcha y puede ser visitado todos los dias hasta el momento de la venta. 3025 dc. 19.

J. Rios Lará
JUDICIAL
De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 174.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.
Véase el siguiente programa de las ventas:
Miércoles 20 á las 8 p. m.—Obras de derecho—Historia—Literatura—Legislacion—2 bibliotecas, etc.
Juéves 21 á las 8 p. m.—Ciencias—Bellas-Artes—Teatro, etc.
Viérnes 22 á las 8 p. m.—Obras americanas y referentes á Sud-América—Pedagogía—Libros de educacion, etc
Sábado 23 á las 8 p. m.—Medicina—Historia—Literatura, etc.
Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.
Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.
Venta al mejor postor y al contado.
Mas datos, Rincon 213. 2735-dc.18.

Cardoso y Ayala
Importante remate de todas las existencias de la acreditada tienda
"A la Marguerite"
Por cuenta y órden de su dueño don Julio Halty y por conclusion de negocio.
En su mismo local calle Rincon núm. 123 esquina Ituzaingó.
EL MIERCOLES 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta á la mayor oferta, en un solo lote y al contado, de todas las existencias, armazones, muebles, útiles y derecho á la llave de la mencionada casa, que por ser perfectamente conocida excluye toda recomendacion especial.
NOTA—La casa estará abierta el dia del remate desde las 8 a. m. 3020-dc.18

José Cabal
DE ABANDONOS DE ADUANA
EL JUEVES 21 y VIERNES 22 del corriente, á la una en punto.
El remate tendrá lugar en el depósito Bóveda calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.
ARTÍCULOS DE TODOS LOS RAMOS
Correspondiente á los depósitos Capurro números 1, 2 y 3 á Isla de Libertad, que se consideran abandonados segun el artículo 220 y siguientes del Reglamento de Aduanas, cuyo detalle no se da por su mucha extension y que lo componen artículos para ferreteros, almacenero, boticarios y especuladores.
Ventas al contado y á oro sellado.
La entrega se hará al dia siguiente.
Se exije garantía á todo comprador.
3016-dc. 17.

Dormitorio—1 juego dormitorio de nogal, compuesto de cama con corona, ropero, psiché, mesas de luz, lavatorios, cuadros, juegos de lavatorio de porcelana, afombrado, etc., etc., etc.
OTRO DORMITORIO 1 juego dormitorio de nogal, compuesto de dos camas, dos roperos, mesas de luz, lavatorio, sillas, alfombra.
ESCRITORIO—1 escritorio ministro de nogal, 1 escritorio de señora con caja de hierro italiana, biblioteca de nogal, sillon y sillas de esterilla, alfombra, cuadros y otros.
COMEDOR 1 juego de comedor, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas todo de esterilla, loza, cristales, cuadros y varios otros objetos.
Cuarto de baño, loteria de cocina plantas, perchas, cuadros, y demás objetos de cocina y patio.
La casa podrá visitarse la víspera del remate de 9 á 12 y de 2 á 5 p.m y el dia del remate de 9 á 12 a.m. 2862-dc.10.

José L. Laugarou
EL DOMINGO 24 de Diciembre, á las 1 1/2 de la tarde De 4 solares de terreno en el Barrio Nueva Roma.
El domingo 24 de Diciembre á las 1 1/2 en punto de la tarde verderé en remate público en el barajo de su ubicacion al mejor postor 4 solares de terreno situados en el Barrio Nueva Roma, 2 solares con frente á la calle Cincinatto, compuesto cada uno de ellos de 258 metros cuadrados y los otros 2 con frente á la calle Hector Varela compuesto cada uno de ellos de 427 metros 50 centímetros.
El tren del Buceo pasa á una cuadra de estos terrenos.
El mejor postor deberá en el acto del remate el 10 por ciento en garantía de su oferta. Título garantidor. 3058-dc.16.

José L. Laugarou
El 26 de Diciembre, frente á la Bolsa.
De carruajes, caballos y arreos
El dia 26 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate público de lo siguiente:
1 cupé para 2 personas forrado de marroqui y seda, para uno y dos caballos,
1 juego arreos, para 2 caballos,
1 yunta caballos, tordillos negros uno tira solo y en yunta, mansos y de confianza.
1 dockart nuevo, extranjero, muy elegante.
1 juego arreos nuevos, de 1 caballo.
1 caballo mestizo de tiro, zaino, de tiro solo y en yunta
1 breack para niños.
1 hermosa yunta de petiseos.
1 juego arreos para los mismos.
1 volante americano, para 4 personas, aparente para familia, en buen uso, para uno y d